La jornada tendrá lugar el 15 de abril en Valladolid. Abarcará capellanía penitenciaria y hospitalaria. La jornada es gratuita pero es necesario inscribirse antes del 12 de abril

Foto de Larry Farr en [Unsplash]

(Redacción, 24/03/2023) El Consejo Evangélico de Castilla y León (CECYL), en colaboración con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), organizan una **jornada de formación sobre Capellanía Evangélica hospitalaria y penitenciaria**
.

DATOS DE LA JORNADA

La jornada tendrá lugar el día **15 de abril, en Valladolid** y, tras una formación conjunta, se dividirá en dos secciones: Capellanía Evangélica Penitenciaria y Capellanía Evangélica Hospitalaria, **siendo preciso optar por una de las dos** . El Consejo Evangélico dispondrá de un almuerzo con coste reducido para los asistentes.

INSCRIPCION

La jornada es gratuita si bien **es necesario inscribirse antes del 12 de abril** a través del siguiente enlace (pulse sobre el enlace):

JORNADA SOBRE CAPELLANÍA EVANGÉLICA – CASTILLA Y LEÓN

En los días posteriores a su inscripción, recibirá un correo de confirmación y, en cada caso, los datos para participar en el almuerzo.

IMPORTANTE: Por motivos de organización, se ruega a los interesados formalizar su inscripción cuanto antes

CONTENIDOS

Respecto a los contenidos, se informa de algunos de los aspectos de los que se hablará:

. Bienvenida y Presentación de la Jornada

. Aspectos jurídicos de la Asistencia Religiosa Evangélica

. El Servicio Común de Asistencia Religiosa Evangélica:

.. Procedimiento de designación de capellanes y auxiliares

(PAUSA CAFÉ)

. Capellanía Penitenciaria

.. Pastoral

.. Gestión Penitenciaria

. Capellanía Hospitalaria

.. Pastoral

.. Gestión Hospitalaria

(almuerzo para los interesados)

Una vez recibido el registro, los inscritos recibirán la confirmación y los datos para formalizar su participación en el almuerzo. A media mañana se dispondrá un café gratuito.

ALGUNOS DETALLES CON REFERENCIA A LA JORNADA DE CAPELLANÍA EVANGÉLICA

- Al finalizar la jornada, se firmará un registro de asistencia.

- Se recuerda que la participación en el Servicio Común de Asistencia Religiosa Evangélica es uno de los beneficios para las entidades integradas en FEREDE, en aplicación de la Ley 24/1992 de 10 de noviembre

Para cualquier duda, pueden contactar en el correo del Consejo Evangélico cecyl.org@gmail.com o a comunicados@ferede.org
.

Fuente: FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica